

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASAD DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 17 de Febrero de 1894

## NAVARROS

Somos objeto de la admiración de España por nuestra energía y nuestra medida en defensa de los derechos que nos legaron nuestros padres.

Segura está la comisión que os dirige su voz, de que en estos momentos solemnes no hemos de defraudar el alto concepto que hemos merecido.

Pero no habeis de llevar á mal os recomiende extremeis vuestra prudencia.

Que no se oiga una voz que desentone en nuestras explosivas manifestaciones de entusiasmo.

¡Viva Navarra!

Pamplona 17 de Febrero de 1894.

—La Comisión, Silvestre Goicoechea, Serafin Mata y Oneca, Estanislao Aranzadi, Pablo Jaurrieta, Florencio Ansoleaga, Canuto Mina, Pedro Uranga, el director de *El Eco de Navarra*, el director de *EL LIBERAL NAVARRO*, el director de *La Lealtad Navarra*, el director de *El Aralar*.

## SITUACIÓN GRAVE

No somos pesimistas: no hemos pecado nunca por la exageración de nuestras manifestaciones en lo que se refiere á la cuestión foral: no nos ha guiado otro deseo que coadyuvar á la defensa digna y mesurada de los derechos que Navarra considera como preciado tesoro confiado á la entereza de todas las generaciones, y procurar con nuestra modesta actividad que la solución del problema planteado por el señor Gamazo fuese tan satisfactoria para todos, como justa y correcta.

Los hechos han formado un espeso tejido que ahora deja pasar escasa luz. Las insistencias que en nuestro fuero interno estimábamos poco probables, han creado una situación anormal gravísima. Callar esto fuera indiscreto proceder cuyos frutos ninguna ventaja podrían reportar á la provincia en que nacimos ni al Gobierno que hoy ocupa el poder.

La prensa de Madrid, al copiar íntegra la conferencia habida entre la Excelentísima Diputación foral y el señor Gamazo, nos ha quitado toda sombra de duda, si por acaso podíamos abrigar alguna. Los términos del conflicto están planteados ya, por desgracia, y solo cabe un supremo esfuerzo para evitar que esas sombrías nubes amontonadas sobre el horizonte se disipen al soplo de la cordura y despejen el cielo de aparatos tormentosos que hoy lo entoldan gracias al lamentable error con que el señor Gamazo ha debido calcular la trascendencia de los términos en que presentó el asunto.

Para la vida social es necesario un estudio detenido del carácter y condiciones todas de los hombres con quienes se establecen los tratos propios de la vida de relación. Tratad con doblez al franco; rodead de lisonjeras adulaciones al hombre de elevados sentimientos y afligrid dignidad; asediad con tentadoras ofertas de dudosa moralidad al

probo y recto; tratad con altivez al que siente energías en su pecho y bravíos arranques en el alma; cambiad así el proceder que aconseja la prudencia y cosechareis amargos frutos mezclados con duras lecciones y tristes desengaños. Pues, de igual manera, quien colocado en el pináculo de la sociedad política, encargado por ministerio de sus funciones del gobierno del Estado en cualquiera de sus múltiples aspectos, prescinda de estudiar la condición de la entidad con quien desea entenderse ó á quien pretende dirigir por determinados rumbos, solamente podrá sembrar dificultades, que abonadas por la reiteración, pueden llegar á su máximo crecimiento, florecer disturbios y fructificar desgracias.

Recuérdese la historia de este negocio foral. Comenzó por un error de forma. Se redactó el artículo 17 de la Ley de Presupuestos en términos alarmantes para Navarra, y esta provincia expresó su sorpresa y su disgusto en forma tan solemne, tan legal y tan perfectamente intachable que mereció elogios notables del señor ministro de la Gobernación. Hubiérase pedido á Navarra un donativo foral y este pueblo nobilísimo que hace un mes demostró una vez más sus generosos sentimientos, hubiera entregado cuanto pudiese hallar en la triste situación económica que lo rodea y domina. Y lo hubiera hecho así porque se le pedía un sacrificio, y esto lo puede hacer y lo hizo siempre Navarra, pero no se le pedía que desatendiera sus derechos forales que constituyen sus más venerados y constantes afectos á la par que los elementos activos del carácter, leyes y tendencias de esta raza.

Esa primera equivocación fué causa del primer latido de la opinión navarra y de las grandiosas manifestaciones de la pasada primavera.

Bastó que se cambiase la forma de aquel malhadado artículo de la ley de presupuestos, y fuesen conocidas las declaraciones de determinadas personalidades del Gobierno para que Navarra se aquietase y mostrase la calma serena del que confía en la justicia de su causa y en la justificación de sus gobernantes.

Después, hace muy poco, cuando todavía estaba latente la triste impresión causada por la primera medida del señor Gamazo, los sucesos de Africa poniendo á prueba el patriotismo de todos los españoles, hicieron vibrar las fibras de la generosidad y nobleza de Navarra y sus hijos se privaron de lo que hubiera servido para remediar en lo posible la miseria de la mayoría de los pueblos, y la Diputación telegrafió ofreciendo en nombre de la provincia cuanto ésta tiene y cuanto puede; se votó el donativo de 250.000 pesetas y se entregaron inmediatamente.... Al mismo tiempo había localidades fenecidas en donde reinaba la miseria: ni una sola dejó de aplaudir el donativo.

Pocos días después, el señor Gamazo incurrió en su segundo error llamando á la Diputación para concertar la aplicación á Navarra de nuevas tributaciones opeustas á nuestros fueos.

Ha sucedido luego lo que necesariamente debía suceder. No se ha concertado porque no se podía concertar, porque el juramento sagrado de mantener las franquicias forales es antitético del concierto para vulnerarlas; porque Navarra tenía derechos y quería ejercitarlos; porque con asombrosa unanimidad los hijos de esta tierra consideraban imposible hasta el conato de un pacto que los privase de esos fueros que constituyen un depósito sacratísimo que deben entregar incólume á las generaciones venideras.

El señor Gamazo ha expresado, según dice la prensa de Madrid, conceptos de suma trascendencia cuya interpretación se presta á lamentables extravíos y consecuencias todavía más lamentables. Mucho respetamos la autoridad de un señor ministro; mucho respetamos las dotes personales del señor Gamazo: pero, salvando todos esos respetos, entendemos que sobre los ministros están las leyes; sobre la valía científica de los estadistas, el don de la oportunidad; sobre los extremos del tesón y del amor propio, los derechos de los pueblos; sobre las consideraciones de utilidad, los respetos á la justicia; sobre las consideraciones financieras el deber de evitar conflictos peligrosos....

Hoy la situación es grave, muy grave.

¡Dios haga que nuestros temores no lleguen á la realidad!

## La opinión de la prensa

Desde hoy transcribiremos, en una sección especial, encabezada con el epígrafe que aparece sobre estas líneas, los artículos que más interés puedan tener para nuestros lectores. Con ese objeto y con el de que se conozcan en Navarra los trabajos realizados en nuestro obsequio y en el de la justicia por la prensa de Madrid y provincias, expresaremos los títulos de las publicaciones en que se inserten esos escritos, formando así una especie de cuadro de honor en que constarán siempre los nombres á que debe gratitud Navarra y reconocimiento todos los navarros.

### La primera y la última

Ayer tarde se celebró la primera y última conferencia entre la representación foral de Navarra y el señor ministro de Hacienda.

Como ya se presumía, no hubo acuerdo. En cambio, sacamos en consecuencia que el señor Gamazo, á quien le parece cosa corriente y hacedera que los representantes de Navarra huellen la ley paccionada del 41, que han jurado respetar, se le antoja una enormidad la actitud de la Diputación de aquella provincia, porque no está conforme en aquello que le interesa, con los planes del actual ministro de Hacienda.

Dada la claridad de juicio y el nada vulgar entendimiento que reconocemos en el señor Gamazo, no podemos suponer que no se ha enterado ó que se ha enterado mal; más bien debemos creer que, apegado á la rutina y guiado por ella, ha llegado á considerar la voluntad ministerial como expresión genuina y verdadera de la voluntad y de las necesidades del país.

Es evidente que el señor Gamazo tiene precedentes en qué fundarse. ¿Cuántos ministros no han imaginado aquí—en este continuo tejer y destejer de los partidos—

proyectos y reformas que han logrado llevar á la práctica contra la opinión de aquellos mismos á quienes la reforma interesaba más directamente?

Los procedimientos de que se valieron, según los tiempos y las circunstancias, fueron varios.

¿Pero quién no ha visto también que otro ministro ha venido después á destruir la obra de su antecesor ó de sus antecesores? Y, sin embargo, aquellos ministros, como el señor Gamazo ahora, hablaban en nombre del Gobierno, en nombre de las Cortes, en nombre del país.

Queremos decir, que el señor Gamazo, por rutina, por lo que vé todos los días, y digámoslo en descargo suyo, por lo que ya pasa entre nosotros, no solo como moneda corriente, sino como moneda legal, le dá á su voluntad, á su deseo, á un proyecto cualquiera por él imaginado, más fuerza y más importancia que á una ley sancionada y al juramento prestado, por los representantes navarros, de respetar esa ley, y de no consentir que se modifique sin su expreso consentimiento, no cuando se le antoje pedirlo á un ministro que el día menos pensado dejará de serlo, sino cuando el pueblo á quien interesa lo considere justo y conveniente.

Solo inspirado por tales resabios, se comprende que el ministro de Hacienda dijera ayer á los diputados forales de Navarra, que en la ley de 1841 había preceptos modificables á voluntad del Gobierno.

En las leyes, harto lo sabe el señor Gamazo, no hay ni puede haber legalmente preceptos modificables á voluntad de los Gobiernos.

No estuvo tampoco muy afortunado el señor ministro de Hacienda al indicar que la Diputación foral de Navarra colocaba de hoy en adelante á su provincia en situación igual á todas las demás, y no estuvo muy afortunado, porque tal afirmación, ó no se ha meditado bastante, ó envuelve una amenaza que pudiera traer, más pronto ó más tarde, tristes y dolorosas consecuencias, que á todos conviene evitar.

Las palabras suaves quebrantan la ira: las palabras duras excitan el furor. No se olvide, ni se olvide tampoco que son fáciles de confundir la autoridad y el amor propio.

Antes que la voluntad de los ministros, están las leyes que ha querido darse el país; y por encima de todos los intereses, están y deben estar siempre los intereses de la patria.

Conviene que hoy, ante un conflicto lleno de peligros, para alejarlos y desvanecerlos lo recordemos todos.

(El Liberal.)

## Un nuevo fracaso

Decididamente el señor Gamazo es el ministro de los fracasos y de los conflictos.

A cambio de su más que dudosa gestión en el ministerio de Hacienda, ha aportado á la situación liberal una serie no interrumpida de dificultades de todo género, de la que no saldrá sino con grandísimo esfuerzo.

Pero sin duda no eran bastantes los sufridos hasta ahora, y la conferencia celebrada ayer con la Diputación foral de Navarra ha señalado un nuevo fracaso con caracteres de conflicto, de difícilísima solución.

En esa conferencia no hubo acuerdo ni podía haberlo, dada la actitud del ministro de Hacienda.

A éste parecía llano y facilísimo que los representantes de Navarra faltan á la ley pactada el año 41, que habían jurado respetar, y le parece enorme, enormísimo, que esa región rechace, en lo que á sus intereses se opone, los proyectos del señor Gamazo.

Y no es lo peor esta actitud de los dignos individuos de la Diputación foral, sino que el ministro de Hacienda, acostumbrado á la dictadura que ha venido ejerciendo aunque de una manera encubierta, dejó entrever que prescindiría de todo para llevar adelante su proyecto. Sin que por el momento nos ocupemos en el fondo del asunto

to ni de las razones que se oponen á que se reforme una ley pactada sin la voluntad de las partes contratantes, no podemos menos de señalar el nuevo fracaso del señor Gamazo, y llamar la atención del Gobierno hácia el conflicto que pueda producirse de una nueva debilidad por su parte con el ministro, quien con su política absorbente é inhábil, vá haciendo impopular á un partido y á un Gobierno, en los cuales la nación había fundado grandes y legítimas esperanzas de mejoramiento.

Aunque todas las reformas realizadas ó en proyecto del señor Gamazo fueran evidentemente buenas, que no lo son, hay que contar siempre con el factor importantísimo de la opinión pública, contra la cual no se puede ir en todos los momentos, y esa opinión ha mostrado siempre su desacuerdo con el ministro de Hacienda.

Larga es ya la lista de dificultades creadas á la política liberal por éste dentro y fuera del gobierno á que pertenece, y ahora hay que añadir la creada en la conferencia de ayer. ¿Será esta la última?

Si así fuera, estaría de enhorabuena la situación liberal y la nación que viene soportando, bien á su pesar, al ministro de los grandes fracasos.»

(El Resumen.)

¡A Pamplona!

Los diputados navarros que tan íntegra y admirablemente acaban de conducirse ante el Gobierno, ajustándose á las energías y sabias instrucciones de la heroica provincia, regresarán mañana domingo por Castejón, debiendo llegar á Pamplona de tres á cuatro de la tarde.

Los navarros se disponen á salir á dicho punto en trenes especiales para recibir á sus dignísimos representantes como corresponde á la fidelidad y al acierto con que han cumplido su delicada misión, y ciertamente que éstos se han hecho acreedores á las más entusiastas manifestaciones de reconocimiento y gratitud.

¿Pero no estamos llamados los guipuzcoanos á ir también á Pamplona, para saludar y dar la bienvenida á los diputados de la provincia hermana, vitoreando en ellos á la personificación más saliente de la defensa de los fueros en estos días?

Basta al efecto que salgamos en el tren correo de la mañana para que lleguemos á tiempo de estrechar la mano de los integerrimos diputados, y unirnos á la grandiosa manifestación que Navarra entera les prepara.

Echamos, pues, á volar esta idea, convencidos de la oportunidad de la misma y del excelente efecto que su realización está llamada á producir.

Ea, pues, guipuzcoanos fueristas, vayamos en el mayor número posible á unirnos con nuestros hermanos los navarros, en esta demostración patriótica de amor á nuestras tradiciones y á nuestros fueros venerandos honrando á los defensores ilustres de nuestra vieja ley.

¡A Pamplona, al grito de vivan los fueros y la unión vasco-navarra!

(El Fuerista.)

Sr. Gamazo....

Ya V. E. se ha debido enterar de los justos argumentos que los diputados forales de Navarra han presentado para no acceder á lo que V. E. les propone.

Aparte de no querer faltar al juramento prestado á su ley, que ellos consideran incontrovertible los diputados navarros no quieren tampoco caer en la malevolencia de sus representados, que depositaron en ellos toda su confianza.

Por otro lado, dicen, la miseria se enseorea de Navarra; los vinos, que antes tenían abundante salida, por disposiciones de los Gobiernos, no encuentran ahora mercado; el espíritu público es opuesto á la alteración de la ley-pacto de 1841, y el más pequeño incidente pudiera dar lugar á que el descontento latente se trocara en irritado encono, éste en ostensible demostración de disgusto.

La Diputación foral ha oído el llamamiento de V. E.; seguramente que de su caballerosidad y cortesía no quedará queja alguna entre las oficinas y despachos de ese ministerio.

Demostrará aquella que la riqueza en Navarra no ha aumentado, y así, confiamos, confía, mejor, el país, en que V. E. temerá por la conveniencia general su empeño de revisión del concierto de autos y al interés de todos, y al agradecimiento de los navarros, supeditará el pequeñísimo de obtener una pequeña cantidad de más en la tributación.

De este modo, se anarán los compromisos que V. E. pueda tener en el ministerio, con la conveniencia de esta región vasco-

navarra más desgraciada de lo que merece serlo.

(La Libertad de Vitoria.)

CARTA de MADRID

16 de Febrero de 1894.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Conforme anunciábamos, en el Consejo que en Palacio se celebró ayer no se trataron asuntos de importancia. Únicamente el señor Sagasta, hizo como de costumbre un extenso resumen de política interior y exterior, deteniéndose muy poco en el manoseado asunto de Marruecos. También fué tratada muy ligeramente la cuestión navarra, dando algunas explicaciones el señor Gamazo. Firmó S. M. la Reina algunos decretos de Guerra y Marina, y uno nombrando al señor Montero Ríos vicepresidente del Consejo de Sanidad.

Aguardábase ayer, que se celebraría Consejo en la secretaría de Estado, pero ni aquí ni por la noche en la Presidencia se reunieron los ministros.

También aseguraba anoche el señor Sagasta, aunque sin fijar hora, que hoy se celebraría Consejo de ministros, porque el Gobierno necesita discutir el tratado de comercio con Bélgica. Quizá tampoco pueda celebrarse hoy este anunciado Consejo, que tanta curiosidad inspira porque muchos creen que de él ha de salir algo relativo á la crisis. No obstante estas halagüeñas esperanzas, presumimos nosotros, que caso de celebrarse ese Consejo, quedarían las cosas después de él, en el estado en que ahora se encuentran.

Continúa siendo preferente asunto de la conversación en todos los círculos la fecha de convocatoria de las Cortes. El señor Sagasta insiste en afirmar que si nada nuevo ocurre las Cámaras reanudarán sus tareas el 5 de Marzo, y de no poder ser así, tendremos que aguardarnos á que pasen las festividades de Semana Santa, para ver en funciones á nuestros padres políticos.

Se asegura que el día 14 se habrá celebrado en la corte de Marruecos, la cuarta conferencia de nuestro embajador con el Garnith, afirmándose que dicha conferencia es la definitiva. De ser así, el lunes habrá llegado á nosotros la noticia con todos sus detalles. Con ansia, aguardamos el resultado de las negociaciones que ha de abrir horizontes nuevos en nuestra política.

El corresponsal.

Remitido

Pamplona 13 de Febrero de 1894.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y de mi consideración: Suplico á usted la inserción del adjunto comunicado que con fecha 6 del corriente, dirigí á El Magisterio Navarro y que este periódico no lo ha publicado.

Dándole gracias anticipadas, queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

CÁRLOS ESAIN.

Pamplona 6 de Febrero de 1894.

Sr. Director de El Magisterio Navarro.

Muy señor mío: En el número del periódico de su dirección correspondiente al día 30 de Enero próximo pasado, he visto en su primera plana y ocupando parte de la segunda, un escrito titulado «Pedir la luna» en cuyo escrito, artículo de fondo, ó lo que sea, se halla repetidas veces consignado mi nombre de una manera tan inculcable y agresiva, que no puedo menos de exigir de la rectitud y decoro de usted, si es que se precia de caballero, admita y se sirva insertar en el primer número de la indicada revista que se publique, la rectificación que reclaman los extremos de aquel escrito y que en justicia se me debe.

Los puntos culminantes que condensan el espíritu del escrito en que me ocupo y que van á ser objeto de esta rectificación, son los siguientes:

Primero. Que don Carlos Esain, maestro de la escuela de niños de la Casa-Misericordia de Pamplona, no entró por la estrecha puerta de la oposición, sino por la ancha de la suerte ó del favor en el profesorado.

Segundo. Que don Carlos Esain, maestro de niños de la escuela de la Casa-Misericordia de Pamplona, ocupa este lugar indebidamente, porque habiéndose de hacer la provisión de dicha escuela, según opinión del trabajo que me ocupa, con arreglo al Real Decreto de 30 de Marzo de 1893, no sucedió así y por lo tanto estuvo mal fundada y por consiguiente mal hecha la declaración del Rectorado de Zaragoza cuando dejó consignado que la escuela de niños de la Casa-Misericordia de Pamplona era privada; y

Tercero. Que don Carlos Esain, maestro de la escuela de niños de la Casa-Misericordia de Pamplona, pide la luna, al solicitar de los poderes centrales que se le declare ó reconozca en condiciones de ocupar escuelas oficiales de la misma categoría y sueldo que la que actualmente ocupa.

En cuanto al primer punto debo manifestar que no es cierto lo que en él se afirma. El que suscribe hizo varios ejercicios de oposición, como puede verse en la hoja de servicios de su carrera profesional, mereciendo que el tribunal de oposiciones le colocara el primero en alguno de ellos.

Más puesto que tan inconsideradamente se me provoca y con tan marcada insistencia se me arrastra á un terreno tan poco noble, permítame usted señor Director, le haga una pregunta que espero de su amabilidad ha de contestar. El maestro que ha ocupado ó ocupa una escuela de oposición, sin que el tribunal de oposiciones le hubiese colocado en el primer lugar, ¿no se podrá decir, con sobrada razón, que entró ó ha entrado por la ancha puerta de la suerte ó del favor que por la estrecha de la oposición?

En cuanto á lo que al segundo punto se refiere, debo asimismo manifestar que también es inexacto lo que en él se consigna. La Junta Municipal de Beneficencia, en uso sin duda de un perfecto derecho que debió asistirle (y así lo reconoció y ratificó el rectorado de Zaragoza) apesarse y en contra de la opinión por muy respetable que fuese de los que creían lo contrario) acordó anunciar y anunció en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al 19 de Diciembre de 1884 la provisión de la escuela de niños de la Casa-Misericordia. Y en conformidad con dicho acuerdo y con la resolución que adoptara de proveerla en maestro que tuviera título superior y ella creyera mas conveniente, fué nombrado el que suscribe entre los varios maestros que en aquel concurso se presentaron en virtud del anuncio.

Pero ya que tanto gusta el autor de Pedir la luna de apoyarse en algo para sostener su machacona opinión á todo trance, aunque no sea más que en el deseo quijotesco que él se ha forjado á su manera de defender la rectitud y la justicia donde quiera que cree verlas, y puesto que para ello recuerda, aunque harto mal trecho y mal parada, el acta de fundación de la escuela de niños de la Casa-Misericordia, yo invito á dicho escritor, articulista, gacetillero ó lo que sea á que lea bien el mencionado documento y en él verá, si quiere enterarse, que en aquellos hechos y en aquellos actos, es decir en la fundación y provisión de maestro de aquella escuela, solo se invocaron las disposiciones vigentes y las que sucesivamente se fueron adoptando por el Estado en lo concerniente al funcionamiento y régimen interior de la misma, pero no en manera alguna en lo que pudiera tocar al derecho de elección de profesor, que la dignísima Junta fundadora quiso retener por completo.

Finalmente, en cuanto al tercer punto se refiere, debo manifestar que me ha extrañado mucho el que El Magisterio Navarro se escandalice y asuste haciendo creer á sus lectores que don Carlos Esain en la modesta pretensión y expediente que ha incoado pide la luna. Aún cuando así fuese, nadie mejor que una revista que se dice estar destinada á fomentar los intereses morales y materiales de los maestros debiera congratularse y aún excitar á que el maestro de la Casa-Misericordia de Pamplona, así como los demás de la provincia y aún todos los de España pidieran no solamente la luna sino también el cielo de bendiciones, gratitud y bienestar que por los incalculables beneficios que de ellos reporta la sociedad, bien se lo merecen. Pero el maestro de la Casa-Misericordia de Pamplona no pide tanto, no pide tanto, no pide la luna. Pide sencillamente que, ya que no deja de ser un funcionario público, aunque actualmente ocupe la escuela de dicho establecimiento, pues así se desprende de su mismo título profesional, ya que ha hecho diferentes oposiciones y en una de ellas obtuvo el número uno y por lo tanto ganó plaza; y puesto que de largos años viene prestando servicios á la enseñanza sin interrupción alguna y con las notas favorables que tiene adquiridas en su carrera profesional, se le declare en condiciones de poder ocupar escuelas oficiales de la misma categoría y sueldo que la que hoy posee. Y esto que tan absurdo y escandaloso parece al Magisterio Navarro, no lo es así ni aun para el mismo autor del escrito que me ocupa, pues sabe sin duda muy bien que ya se ha concedido á otros maestros de la nación en idénticas ó parecidas circunstancias á las mías, lo que yo solicito.

Para terminar; debo hacer constar, que el maestro de la escuela de la Casa-Misericordia de Pamplona no disfruta el mayor sueldo que se disfruta en Navarra, como se afirma en el escrito Pedir la luna; y que si en algunas alusiones, aunque veladas, que en él se hallan se me ha querido molestar, presentándose ante los demás profesores y público en general, como menos competente y apto para el cargo que desempeño, desde luego las rechazo con el soberano desprecio que merecen.

Queda de usted atento s. s. q. b. s. m.

CÁRLOS ESAIN.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á usted que en el periódico de su digna dirección, haga constar mi firme resolución de no poner más á la venta el diario madrileño El Imparcial, indignado por la cruda campaña que el citado periódico hace contra esta provincia, á la que me unen grandes simpatías y vínculos de cariño.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Juan Diaz Rodriguez.

Crónica

La colonia aragonesa en la reunión celebrada esta tarde ha tomado los siguientes acuerdos: Adherirse incondicionalmente á sostener los derechos indiscutibles que defiende Navarra. Manda una comisión del seno de la misma que salga á Castejón á recibir á la Excma. Diputación.

Esperar el resto en la estación para unirse á la comisión é incorporarse á la manifestación.

La Diputación foral de Navarra en su visita al señor Sagasta, iba acompañada de los diputados y senadores navarros.

La visita duró una hora. El señor Sagasta comenzó lamentando la precipitación con que, en su concepto, ha procedido la Diputación, evitando así el que mediara él para conseguir una avenencia.

La Diputación contestó que no podía hacer otra cosa, dados los mandatos que tiene, é insistió en que es una cuestión legal, pues entendiéndose que las Cortes con el Rey no pueden modificar el pacto de 1841.

La Diputación pidió que se le deje con esta opinión y que si el Gobierno entiende otra cosa consulte al Consejo de Estado.

Nuevamente ha sido denunciado por los empleados de arbitrios municipales un sugeto que quería introducir en esta capital dos botellas de aguardiente.

Las corporaciones, sociedades y el Ayuntamiento de Tudela, dirigieron ayer al presidente de la comisión encargada de organizar la recepción que ha de hacerse á nuestra Diputación el siguiente telegrama:

«Sr. D. Silvestre Goicoechea.—Pamplona. Ayuntamiento, Corporaciones y Sociedades reunidos, desean vivamente prolonguen hasta ésta tren que saldrá de esa á Castejón para recibir Diputación, celebrándose misa en lugar espacioso.—Conteste telegraficamente.—Alcaldé.»

El señor Goicoechea, de acuerdo con la comisión, telegrafió á Tudela manifestando que era imposible acceder á los deseos de los tudelanos.

Ha muerto en Jeréz el padre Agustin Delgado, una de las eminencias de la Compañía de Jesús en España.

Habia sido Provincial de Toledo, en cuyo tiempo se hicieron los grandes colegios de Málaga y Chamartin de la Rosa, y rector de este último hasta hace pocos meses.

Asistió al Concilio del Vaticano como teólogo del obispo de Osma.

El Ayuntamiento de Estella preguntó al de esta capital acerca de lo que éste ha dispuesto hacer para recibir á la Diputación foral.

Nuestro municipio comunicó telegraficamente al de Estella el acuerdo adoptado en la sesión del jueves último.

Supónese que la manifestación de mañana traerá á Pamplona gran afluencia de forasteros.

Ha empezado á colocarse en la calle Mayor el arco de triunfo que los vecinos de dicha calle levantan para que por debajo de él pase nuestra Excma. Diputación á su regreso de Madrid.

El arco se coloca en la esquina donde está situada la farmacia del señor Negrillos.

Ayer ocurrió en el cementerio de esta capital una sensible desgracia.

Los enterradores estaban ocupados en sus faenas dando sepultura á un cadáver en un carnario, y la losa que había de cubrir el osario se cayó cogiendo debajo á uno de dichos empleados llamado Claudio Ezpelta, que resultó con ambos piernas fracturadas.

En mal estado fué conducido al hospital donde continúa gravísimo.

La comisión de la recepción á nuestra Excelentísima Diputación ha puesto á disposición del Orfeón Pamplonés un vagón del tren especial que partirá en la madrugada de mañana.

En el tren correo de las dos y cuarenta han marchado muchísimas personas á Castejón á esperar la llegada á aquel punto de la Excelentísima Diputación.

Los coches bajaban á la estación completamente llenos.

Esta tarde son esperadas en esta ciudad muchas comisiones de los pueblos que vienen exclusivamente á tomar parte en la manifestación de mañana.

Del Baztan llegan tres coches llenos de entusiastas navarros.

Ha acordado salir el Ayuntamiento de esta capital en Corporación á recibir á la Excelentísima Diputación en la estación del ferrocarril y además, una comisión compuesta de los señores Roncal, Cortés y Artois ha marchado hoy á pernoctar en Castejón, para dar allí la bienvenida á la Corporación provincial en nombre del Ayuntamiento y pueblo de Pamplona.

Por todas partes no se habla de otro asunto que de la cuestión foral.

A juzgar por los preparativos que se hacen en las plazas de Castejón se va á presenciar mañana un espectáculo grandioso.

El viernes próximo darán principio en la iglesia de San Agustin los ejercicios espirituales que la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga ofrece á los socios y demás personas mayores de su sexo.

De los sermones están encargados los padres de la Compañía de Jesús Santiago Garay y Juan Antonio Zugasti.

Nuestros lectores verán en otro lugar el escrito que nos ha remitido el señor don Juan Diaz dándonos cuenta de su resolución de no recibir más para ponerlo a la venta en esta capital el periódico madrileño *El Imparcial*.

Mañana es esperada en esta capital gran parte de la colonia navarra residente en San Sebastian, que viene a tomar parte en la manifestación que se celebrará con motivo de la llegada de la Excm. Diputación.

Ayer se recibieron en la Excm. Diputación los siguientes telegramas:

«Villafranca del Panadés 16 (4 t.)—El Centro Catalán de Villafranca admira el patriotismo y valor cívico de esa corporación, y le trasmite su entusiasta aplauso.—*Sacarez*»

«Villafranca del Panadés 16 (4 t.)—La Delegación de la Asociación de propaganda de Cataluña de la comarca del Panadés felicita con entusiasmo la actitud viril de esa Diputación, imponiéndose a los desmanes del centralismo.—*Roig*»

También se recibió un expresivo telegrama del Centro Catalán de San Pol de Mar felicitando a la Diputación por su viril energía ante las exigencias del Poder central y otro en el mismo sentido de la Asociación de la propaganda catalanista de Barcelona.

Además se han recibido hoy adhesiones de los pueblos de Arruazu, Oteiza, Lecumberri y Romanzado.

El arco que se está levantando en la calle Mayor, será costeado por los vecinos de esta calle y los de las de San Francisco, San Lorenzo y Eslava.

El arco será de follaje, y llevará un expresivo saludo a la Diputación.

Además toda la calle Mayor será adornada con gallardetes.

Los burundeses en vista de que la Excelentísima Diputación a su regreso de Madrid no pasa por aquella región como en un principio se suponía, se apresurán, según nuestras noticias, a venir a tomar parte en la manifestación de mañana.

¡Bien por los burundeses!

El bonito himno a los Fueros de Gorriti que el Orfeón Pamplonés tiene en su repertorio será cantado mañana, y hay gran interés por oírlo, por cuanto nuestra aplaudida sociedad coral solo lo ha interpretado una vez, y aquella en la velada que dió en el Teatro Principal en el mes de Septiembre último.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Julian de Capadocia y San Claudio ob.  
SANTO DE MAÑANA.—San Eladio arz. de Toledo y San Simeon ob. y mr.

**Sección amena**

**BECQUERIANA**

Cuidadosamente envolvió en negro pañolón de seda, la escondí en el pecho junto a una medalla y un rizo de pelo de la morenita de los ojos negros; y llegué a la línea y llorando en silencio por la suerte que iba a correr aquello, al par que angustiado decía muy quedo: ¡Dios mio que triste es ser matutero!!

DARIO SORN.

**Entre aragoneses:**

—¿Qué tienes que estás tan malico, Celipe?  
—Que voy mu ligero.  
—Otra que Dios ipus come corcho!

**CANTARES**

Cuando en la calle se encuentran frente a frente  
tu bajas la cara y ries,  
yo bajo la cara y lloro.

De aquellos dias felices,  
¿sabes qué queda, mi amor?  
Un recuerdo y una espina clavada en mi corazón.

No te ofendas, corazón,  
conmigo, que bien te quiero:  
oféndete con mis ojos  
que fueron los que la vieron.

EDMUNDO DE C. BONET.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 61'5 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'9.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 727'8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 18.

**Decorador**

PASEO VALENCIA NUMERO 6

Se encarga de trabajos referentes a su ramo muy arreglados.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE EL LIBERAL NAVARRO

Esta mañana nos han sido entregados los siguientes telegramas que desde Madrid nos remitió ayer nuestro paisano *Victor*.

Madrid 16 (5 t)

La Diputación saldrá para Navarra mañana sábado.

Irá en el tren correo por Casetas.—*Victor*.

Madrid 16 (8 n)

Hoy a las cinco de la tarde han conferenciado nuestros representantes con el presidente del Consejo.

En la entrevista Sagasta ha mantenido los puntos de vista del Gobierno y nuestros representantes los suyos con energía y decisión, no habiendo resultado acuerdo alguno.—*Victor*.

Madrid 16 (9'10 n.)

Supongo sabían por los periódicos de esta villa la conferencia celebrada ayer por nuestros representantes con el ministro de Hacienda.

Las reclamaciones más exactas son las de *El Correo Español* y *El Heraldo*.—*Victor*.

—*El Imparcial* de hoy publica un sañudo artículo contra Navarra.

¡Vivan los fueros!

Se acentúan los rumores de crisis.

Es grande el entusiasmo de los navarros despues de la conferencia con Sagasta.—*Victor*.

\*\*

También nuestro corresponsal nos remitió el siguiente telegrama:

URGENTE Madrid 16 (8'40 n.)

Se ha celebrado consejo de ministros tratándose extensamente la cuestión de Navarra, acordándose mantener el criterio de Gamazo.

Mañana sale para esa la Diputación.

\*\*

A las ocho de la noche todavía no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal.

**La manifestación de mañana**  
**Noticias de última hora**

Grandiosa, imponente, será la manifestación que mañana presenciaremos, Dios mediante.

Nótase ya en esta capital la presencia de numerosos forasteros que vienen, para qué decirlo, a tomar parte en el acontecimiento que todos los navarros se proponen realizar para demostrar a nuestro Excm. Diputación su agradecimiento por lo bien que ha sabido cumplir su misión al ser llamada a Madrid por el señor ministro de Hacienda para hacer el concierto económico.

La animación que se nota en todas partes es grande.

He aquí ahora lo que a última hora hemos recogido referentes a lo que mañana sucederá, y algunos detalles que aún serán desconocidos de nuestros lectores, como lo han sido para nosotros hasta la hora en que escribimos estas líneas (siete de la tarde).

La misa que se celebrará en los campos de Castejón para que todos los expedicionarios puedan cumplir con este precepto de la Iglesia, será dicha por el canónigo don Cruz Ochoa, que, como nuestros lectores recordarán acompañó en su viaje a Madrid a los diputados forales, con quienes regresa mañana.

—Sabén ya nuestros lectores que el Orfeón Pamplonés cantará el *Himno a los Fueros* del maestro Gorriti, y a esto debemos añadir que el eminente compositor navarro impulsado por el amor que profesa a la tierra que le vió nacer viene a Pamplona a tomar parte en la grandiosa manifestación que se prepara;

ra; y en Castejón dirigirá al Orfeón en la interpretación de la composición musical de que es autor.

—De Bilbao, San Sebastian y Vitoria se esperan mañana gran número de navarros, y según nuestras noticias los expedicionarios de Bilbao harán su viaje a Castejón en un tren especial que al efecto han preparado.

Los coches de Sangüesa, Estella y Baztan han llegado a Pamplona atestados de viajeros, y según declaración de éstos, en aquellas localidades están ya adquiridos todos los asientos de los vehículos que en las primeras horas de mañana llegarán a esta ciudad. Todos quieren venir a Pamplona.

—Cartas particulares de Zaragoza y Barcelona dicen que en aquellas ciudades las colonias navarras preparan banquetes para celebrar de este modo los que no pueden acudir a su país, el resultado de la conferencia en que se ha colocado la Diputación a raíz del proyecto del señor Gamazo.

Y por último diremos que la autoridad militar, concededora de la sensatez que en los actos de esta clase observa el noble pueblo navarro, ha dispuesto que las tropas de la guarnición salgan a practicar un paseo, del que regresarán al oscurecer.

**Anuncios preferentes**

**Ayuntamiento Constitucional**  
**DE PAMPLONA**

La comisión de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento, facultada competentemente, ha acordado proceder a la venta de las maderas de pino y roble y efectos construidos que existen sobrantes en el almacén de obras, frente al edificio de factorías militares.

Esta venta tendrá lugar en el mencionado almacén desde el lunes próximo 19 del actual, y en ella se dará preferencia al que quiera quedarse con todos los materiales y efectos.

Pamplona 17 Febrero de 1894.—Con acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, secretario.

**Plaza de los fueros**

*Elegantes cartelas rotuladas*

**PLAZA DE LOS FUEROS**

Precio 20 pesetas

De venta en la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa.

**A los fueristas expedicionarios**

Con motivo de los trenes especiales la fonda de la estación estará abierta toda la noche y se servirá a los expedicionarios, cenas, raciones y desayunos a precios sumamente módicos.

**Negocio positivo**

Para el que pueda y quiera comprar un lavadero con su colandería y tendadero de ropas; está bien apropiado y en buen punto de las afueras de esta ciudad.

En la Administración de este periódico informarán.

**Las mantecadas de Viena**

Igual a las celeberrimas de CASA ROLDAN que fabrica y anuncia esta casa, han obtenido un éxito colosal, como no podía menos, dado lo delicado y fino de esta pasta.

No ha sido menor el obtenido por las PASTILLAS DE CAFE Y LECHE, hechas diariamente.

MAYOR 77, PAMPLONA

**PARTIDO**  
**COKE, para estufas, COKE**  
SANTO DOMINGO, 2 pral.—CASA DE UTRAY

**Sustitutos**

El que suscribe ofrece ponerlos para los quintos del actual reemplazo a precios económicos, siendo el pago a plazos ó al año y día.

Dirigirse a Pedro Echapare, Curia 5, 2.º, Pamplona. 13—15

**Arriendo de un molino**

Se arrienda un molino harinero en jurisdicción de la villa de Carcastillo, (Navarra). Para las condiciones dirigirse a los señores don Pedro Urzaiz y don Hermenegildo Barandalla, vecinos de la misma villa, dando principio el nuevo arriendo de 11 de Marzo próximo del presente año 1894.

**Quintas**

El que suscribe, pone en conocimiento de los que con él han contratado antes del sorteo en el presente reemplazo, tanto para la Península como para Ultramar, que es el que autoriza la Excm. Diputación, está esperando a que el Gobierno señale el contingente de soldados que ha de ingresar en el ejército. Pueden, pues, estar tranquilos los que tengan números altos, pues si quieren redimirse tengo sustitutos para cubrir sus plazas. El que desee enterarse de los precios y condiciones puede pasarse por mi casa, Estafeta, 65, 2.º, Pamplona. Pondré sustitutos a pagar a plazos, y el que me honre con su confianza puede estar seguro de que cumpliré mi compromiso como ya lo tengo acreditado en otras ocasiones.—PASCUAL MAÑERO Y SANZ.

**Iruña**

**Sociedad Anónima**

La Junta general extraordinaria de accionistas de Iruña, que estaba convocada para el 18 del actual, se ha trasladado al domingo 25 en razón de las circunstancias.

El secretario, *Fermin Goñi y Ezeverri*.

**Pérdida**

Se suplica a la persona que hubiese hallado un sombrero-tuerca de coche, que se perdió el día de la manifestación, se sirva entregarlo en la calle de San Agustín número 3 fábrica, donde se le gratificará. 2—2

**NO más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

**Última novedad**

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios, visitas forma Regente, limosneros, targeteros para señora y caballero, cigarreras, pitilleras, así como papeles para cartas de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

CASILDO IRIARTE—SAN NICOLAS 4

**Papel de Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Imprenta de El Liberal Navarro

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**  
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)  
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C<sup>o</sup>, 60, rue Saint-Lazare, Paris.)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabo depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortalece la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**PASTILLAS FOSFATADAS**

DEL **Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapieta 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

**LA MUTUAL LIFE**  
Compañía de seguros sobre la vida  
**DE NUEVA YORK**

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

**286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

**SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA**

**GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre**

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

**RESTAURANT Á LA LISTA**

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir:

GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estomago. — 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

*Nutrición completa*

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

**ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD**



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.<sup>o</sup>—BARC

**INYECCIÓN**

**MATHEY-CAYLUS**

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exigase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>o</sup> de PARIS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

**VINO DE VIAL**

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.